RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 51192
OBJETO: 23/ISE/2026/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 4.693.830,60 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 4.693.830,60 €
VALOR ESTIMADO: 10.326.427,32 €

Por Resolución del Gerente Provincial de GRANADA de fecha 19 de marzo de 2026 se inicia expediente para la contratación del servicio denominado 23/ISE/2026/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, CONTR 2026 51192, que incluye las necesidades autorizadas por la citada Dirección General, distribuidas en 14 lotes.

El día 6 de abril de 2026 se envía el anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea, publicándose el 8 de abril de 2026 en el DOUE y en el perfil del contratante, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 6 de mayo de 2026.

El 10 de junio de 2026, se pone en conocimiento del órgano de contratación, la apreciación por la Mesa de Contratación de circunstancias en la licitación que pudieran tener la consideración de conductas colusorias en el expediente de referencia, respecto del LOTE Nº 1.

El 10 de junio de 2026, el Gerente Provincial de Granada, en calidad de órgano de contratación, remite copia fiel del Acuerdo de la Mesa de Contratación del expediente CONTR 2026 51192 para la contratación de servicio denominado 23/ISE/2026/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, sobre indicios de posible práctica colusoria, por si del análisis del mismo se desprendiera que las circunstancias señaladas pudieran obedecer a algún tipo de conducta colusoria de las definidas en el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como copia del expediente de contratación.

A tenor de lo expuesto, este Gerente Provincial de Granada en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº38, de 22 de febrero de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia,

RESUELVE

PRIMERO. - La suspensión inmediata del proceso de licitación del LOTE Nº 1 del expediente 23/ISE/2026/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, en conformidad con lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tras la remisión de posibles indicios de práctica colusoria a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ	10/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5X379CQXKHTFRJGGPDTCXNSMY	PÁG. 1/2

SEGUNDO.- La ausencia de publicación y notificación de la presente resolución a los licitadores, para garantizar la debida confidencialidad.

EL GERENTE PROVINCIAL DE GRANADA
Fdo. José Antonio Toribio Gámiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ	10/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5X379CQXKHTFRJGGPDTCXNSMY	PÁG. 2/2